

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°8
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS
PERIODO 2017 – 2021

En Padre Las Casas, a veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10:55 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la Sala Terraza de la Municipalidad, presidida por el Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro. Con la asistencia de los (as) siguientes Consejeros (as):

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Lucía Curihuinca Ancañir | <i>Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao</i> |
| 2. Marlene Manqueo Paillamán | <i>Comunidad Indígena Cacique Abelino Torres Manqueo.</i> |
| 3. Daniel Córdova Quidel | <i>Comité de Pequeños Agricultores Huañilen</i> |
| 4. Rosa Becerra Rojas | <i>Consejo Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.</i> |
| 5. Elisabeth Saavedra Fuentes | <i>Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas.</i> |
| 6. Hilda Salazar Fuentealba | <i>Grupo de Discapacitados Manos Unidas.</i> |
| 7. Eliana Riquelme Saldía | <i>Junta de Vecinos N°34 Thiers Sur.</i> |

Excusan su inasistencia los Consejeros señores Camilo González y Luís San Martín; Consejeras señoras Laura Marín y Susana Palma.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. EXPOSICIÓN PROGRAMA CLÍNICA MÓVIL.**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba Acta Sesión Ordinaria N°07, de fecha 28 de febrero del año en curso.

- 2. CORRESPONDENCIA.**

Correspondencia Despachada:

- *Ord. N°006 del 27.03.18, enviado a la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones Región de La Araucanía, solicita información respecto de las medidas que se adoptarán para dar solución a problemas de tránsito por puesta en marcha del Proyecto del Hospital de Padre Las Casas.*

- Ord. N°007 del 27.03.18, enviado a Directora del Servicio de Salud Araucanía Sur, solicita información respecto de las medidas que se adoptarán para dar solución a problemas de tránsito por puesta en marcha del Proyecto del Hospital de Padre Las Casas, entre otro.
- Ord. N°008 del 27.03.18, enviado al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, solicita información respecto de las medidas que se adoptarán para dar solución a problemas de tránsito por puesta en marcha del Proyecto del Hospital de Padre Las Casas.

3. EXPOSICIÓN PROGRAMA CLÍNICA MÓVIL.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Depto. de Salud, entrega información del programa a los Consejeros, también realiza una presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

El señor Alcalde, señala que la Clínica Móvil se generó en el periodo de Alcaldesa de la Sra. Rosa Oyarzún, cuando él era Concejal y se derivó de una experiencia vista en Venezuela. Recuerda los inicios de este servicio y lo importante que ha sido para abordar las necesidades de la gente en el área de salud. Agrega que en el Presupuesto Municipal de este año, no quedó recursos para financiar la Clínica Móvil, porque se debió ajustar el presupuesto por el tema de los residuos domiciliarios, pero se realizaron las gestiones necesarias para reunir recursos, retomar cuanto antes este servicio tan requerido por la gente y en este momento hay una Modificación Presupuestaria que está siendo analizada en comisión por el Concejo Municipal, que contempla recursos para comenzar con su funcionamiento mientras se realice la licitación. También se refiere a las prestaciones que ofrece el servicio de la Clínica Móvil en la comuna e indica que realizará gestiones para ver factibilidad de recursos y también contar con una Clínica Móvil destinada solamente a la parte dental, de manera de destinarla tanto al área urbana como rural.

Las Consejeras y Consejero presentes, manifiestan sus inquietudes, sugerencias y realizan consultas, respecto del servicio de la Clínica Móvil, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Depto. de Salud, y el señor Alcalde.

La Consejera Sra. Elisabeth Saavedra, agradece el servicio que ha prestado la Clínica Móvil para los Adultos Mayores, tanto del sector urbano como rural, puesto que hay muchos que no pueden madrugar y acudir a las Postas, dándoles la posibilidad de atenderse en un horario y lugar más accesible para ellos.

La Consejera Sra. Marlene Manqueo, indica que cuando la Clínica Móvil acude a su Comunidad Indígena, siempre son ocupados todos los cupos de atención. También reitera que la última vez que agendó la Clínica para su sector, ésta no cumplió con la fecha agendada, lo que le ocasionó muchos problemas porque tuvo que contactar personalmente a la gente para informar de la situación.

El señor Alcalde, advierte al Encargado de Gabinete Rural presente en sesión, que la situación mencionada por la Consejera no vuelva a ocurrir y coordinar de mejor forma algún inconveniente que se pudiese presentar, respecto de la prestación del servicio de la Clínica Móvil. Le indica que hay que definir el lugar con una semana de anticipación y dos días antes recordar al Dirigente de la visita de la Clínica en su sector.

La Consejera Sra. Marlene Manqueo, sugiere al señor Alcalde considerar factibilidad de tener más cupos dentales, en vez de cupos para Asistente Social.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Depto. de Salud, sugiere a los Consejeros y Consejeras presentes, ser fiscalizadores de la oferta que se presente, de manera que el servicio siempre mejore.

Las Consejeras y Consejero presentes dialogan con el señor Alcalde y Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Depto. de Salud, respecto de las prestaciones que entrega la Clínica Móvil.

La Consejera Sra. Hilda Salazar, solicita aumentar los cupos de kinesiólogo, los que igualmente son necesarios e indica que el año pasado contaron con un kinesiólogo Quiropráctico y la experiencia que tuvieron los pacientes con discapacidad fue excelente.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Depto. de Salud, señala que analizará factibilidad de ampliación de cupos requeridos.

El señor Alcalde, indica que si la atención del Kinesiólogo Quiropráctico fue exitoso, sugiere a la Consejera enviar la solicitud mediante una carta, de manera de analizar factibilidad de contratar ese profesional bajo el alero del Programa de Discapacidad. También sugiere que en la próxima Sesión Ordinaria se realice Exposición del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) que funciona en la Comuna, de manera que los Consejeros conozcan sobre este servicio. Las Consejeras y Consejero presentes asienten la sugerencia.

4. VARIOS O INCIDENTES.

- *La Consejera Sra. Hilda Salazar consulta si existe un Programa en el área de salud, que contemple atención de otorrino, a lo que el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Depto. de Salud presente en sesión, menciona que sí e indica que todos los años hay acceso a otorrino y oftalmólogo y se puede optar a estas atenciones a través de los Consultorios, por medio de las interconsultas.*
- *La Consejera Sra. Hilda Salazar también se refiere respecto de las personas que necesitan la credencial de discapacidad, para la cual necesitan la audiometría, pero las horas en esta*

especialidad se demoran casi un año y si hay posibilidad de realizar un operativo no es suficiente.

El señor Alcalde, menciona que se gestionará mejorar las coordinaciones de las Asistentes Sociales con el Depto. de Salud, especialmente respecto de las demandas en esta área del Programa de Discapacidad, puesto que en el caso planteado por la Consejera, el equipo que trabaja en el programa debiera ser quienes soliciten a Salud la audiometría prioritaria.

- *La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, reitera su preocupación por las Adultas Mayores Sra. Teresa Nahuel y Sra. Fresia Escobar del Sector Maquehue. Recuerda al señor Alcalde que en sesión anterior se comprometió a enviar una Asistencia Social para evaluar sus situaciones.*
- *La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, también reitera su solicitud de reparación de camino vecinal de la Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao.*

El señor Alcalde, solicita al Sr. Daniel Moreno, Encargado de Gabinete Rural presente en sesión, tomar nota de la información para abordar lo planteado por la Consejera respecto de las Adultas Mayores, como también de la solicitud de evaluación del camino vecinal mencionado, de manera que en la próxima reunión informar a la Consejera.

- *La Consejera Sra. Rosa Becerra se refiere a la falta de espacio que actualmente existe en el Consultorio Las Colinas y consulta factibilidad de ampliación mediante un container, a lo que el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud presente en sesión, responde que por espacio es muy difícil instalar un container en el lugar.*

Se analiza la situación planteada en este punto anterior y el señor Alcalde menciona que se está analizando la situación del Consultorio Las Colinas, quizás la factibilidad de construir un segundo piso, pero ello se evaluará. También señala que ahora la prioridad es el Consultorio Barroso, porque en ese lugar funciona el SAPU, acude mayor población y la infraestructura se encuentra en muy malas condiciones, por lo cual se gestionará la reposición del Consultorio Barroso y posteriormente se evaluará el Consultorio Las Colinas.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, solicita mientras se aborda la situación del Consultorio Las Colinas, posibilidad de pintar la infraestructura, de manera de mejorar su apariencia.

- *La Consejera Elisabeth Saavedra solicita posibilidad de acudir a vacunar a los Adultos Mayores que se atienden en el Consultorio Barroso a sus hogares, puesto que ellos tienen una nómina de personas que tienen inconvenientes para acudir al Consultorio.*

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, indica a la Consejera que haga llegar la nómina mencionada, porque la prioridad para vacunación son los Adultos Mayores, niños y enfermos crónicos, porque posterior a la vacunación en los Consultorios se acudirá a los Colegios, etc.

- *La Consejera Sra. Eliana Riquelme se refiere a los problemas de iluminación que tiene el Consultorio Conunhueno.*

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, indica que se han realizado las reposiciones de ampolletas, pero la situación se genera por un problema de diseño del sistema eléctrico, lo que hace que suba el voltaje y produzca que las ampolletas se quemem.

El señor Alcalde, solicita al Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Depto. de Salud presente en sesión, requerir en reunión de directores la evaluación de la recepción de las obras del Consultorio Conunhueno.

- *El Consejero Sr. Daniel Córdova se refiere al traslado de guano verde que llevan los hortaliceros y que utilizan como fertilizante para sus cultivos. Agrega que la situación ha generado plagas de moscas en su sector.*

El señor Alcalde indica que esa situación no la puede controlar el Municipio, pero sugerirá a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, realizar capacitación respecto del tema e incentivar a utilizar guano seco.

El señor Alcalde, agradece la presencia del Consejero y Consejeras e indica que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

LGC/vcg